21 de marzo de 2024

Juan P. Gutiérrez González
Presidente
Junta Local San Juan

INFORME COMITÉ ESPECIAL EVALUACIÓN PROPUESTAS
OPERADOR CENTRO DE GESTION ÚNICA

Presentamos el proceso observado para la selección del Operador del Centro de Gestión Única de San Juan (CGU):

El 4 de diciembre de 2023 se publicó el Aviso para recibir propuestas para competencia y evaluación de entidades interesadas en ser Operadora del CGU, con fecha límite de entrega de propuestas del **9 de enero de 2024.** Anejo 1

El 17 de enero de 2024, el presidente de la Junta Local, Juan P. Gutiérrez González, nombró al Comité Especial para la Evaluación de propuestas para el Operador del CGU. Se realizó una reunión del Comité Especial para discutir el contenido de las Guías y el Instrumento de Evaluación, en vista de que solo el Lcdo. Kevin M. Rivera-Medina, presidente del Comité Especial, había participado de la redacción de las Guías, por ser presidente del Comité de Sistema de Gestión Única de la Junta Local. Anejo 2

El 29 de enero de 2024, el Comité se reunió para comenzar el proceso de evaluación. Se determinó citar al Municipio de San Juan, proponente, para solicitar información adicional o más detallada. El Comité citó al personal representativo del Municipio de San Juan para el **28 de febrero de 2024**, en aras de dialogar sobre el contenido de la propuesta y solicitar la información adicional. Anejo 3

La fecha límite para recibir la información solicitada se pautó para **el 6 de marzo de 2024**; la entidad proponente cumplió con la entrega dentro del plazo establecido.

El Comité Especial fue convocado para el lunes **11 de marzo de 2024** para discutir la información recibida y estar en posición de poder culminar el proceso de evaluación

En dicha reunión se repasó lo solicitado en la reunión del 28 de febrero de 2024, al Municipio de San Juan como proponente para operar el Centro de Gestión Única de San Juan - American Job Center.

El requerimiento de información adicional incluyó:

- Explicación del Informe de Ejecución
- Solicitud de métricas de logros y cumplimiento con el contrato actual
- Solicitud de deberes de las posiciones
- Nuevos conceptos, proyectos e ideas que proponen
- Área de logros y retos que se identifican
- Solicitar información de lo que ocurrió con las máquinas de evaluación de servicios que se compraron para el CGU
- Solicitud de propuesta de medición de éxito, desempeño y de calidad de servicio
- Herramientas de satisfacción al visitante, participante patronos que se utilizan en la actualidad
- Solicitud de los adiestramientos con fecha coma el lugar, recursos, participantes que se han dado bajo el contrato actual. Solicitud de una propuesta adiestramiento al personal del CGU
- Solicitud de información sobre cómo se comparte en la actualidad los costos operacionales con las otras entidades

El Comité procedió a evaluar la propuesta con la información adicional recibida para una puntuación total de 72.66% de un total de 100%. Aunque el Comité no está del todo satisfecho con la propuesta y la contestación al requerimiento, entendió que comenzar un nuevo proceso de convocatoria, evaluación y selección, no es conveniente; y que puede hacerse un contrato con las garantías suficientes para asegurar su cumplimiento o la rescisión del mismo. Anejo 5

El presidente del Comité solicitó que las facturas presentadas por el Municipio de San Juan sean firmadas por el director ejecutivo de la Junta Local y que se tengan reuniones periódicas entre el Comité y el director para evaluar el desempeño del contrato.

El Comité recomienda que el contrato contenga salvaguardas basada en los ofrecimientos que se presentan en la propuesta.

El Comité quiere dejar constar a la Junta Local y su presidente en este informe que no están satisfecho con la propuesta presentada en cuanto a contenido y la información solicitada al Municipio en reunión del 28 de febrero de 2024, recibida con fecha de entrega del 6 de marzo de 2024.

El Comité recomienda a la Junta Local y su presidente que el contrato exija al Operador métricas de evaluación. Se recomienda se realice un informe semanal que sea presentado a la Junta Local en informes mensuales a través del Comité Ejecutivo. Este informe debe ajustarse a lo que el Municipio de San Juan incluyó como ofrecimiento en la propuesta.

El Comité recomienda a la Junta Local y su presidente que el contrato sea por un (1) año, según establecido en la Guía para presentar propuestas con una cláusula clara de rescindirse por incumpliendo. El contrato debe estar basado en la ejecución, según indica la propuesta, y su continuidad debe estar apoyada en que el Operador demuestre resultados satisfactorios por su gestión.

El Comité solicita y recomienda a la Junta Local y su presidente una reunión con el(la) asesor(a) legal que trabajará el contrato, para asegurarse que el contenido cumpla con los requerimientos de la Junta Local al Operador del Centro de Gestión Única - American Job Center de San Juan.

Presentamos al pleno de la Junta Local este informe para que se reciba, y proponemos que, mediante votación, ratifique al Municipio de San Juan como entidad operadora del Centro De Gestión Única - American Job Center de San Juan.

Lcdo. Kevin M. Rivera Medina
Presidente Comité Especial Selección Operador CGU

cc. Dra. Angie Escalante Santana
Byron Silva
Miembros Comité Especial